



MINISTERIO DE FOMENTO
Dirección General de Carreteras
Paseo de la Castellana, 67
28071 Madrid

Madrid, 21 de septiembre de 2017

Estimados Sres.:

Me dirijo a Ustedes en nombre de la Fundación Comisariado Europeo del Automóvil, con N.I.F.: G85839256 y domicilio en C/ Almagro nº 31 de Madrid (28010), que entre sus fines fundacionales tiene contemplado el fomento de la Seguridad Vial y la reducción de los accidentes de tráfico, para informarles de los siguientes hechos que han sido puestos en nuestro conocimiento:

“En la carretera N-403, Ávila-Toledo, entre las localidades de El Tiemblo y San Martín de Valdeiglesias, en el punto km 84 dirección San Martín, se permite el adelantamiento. Como observaran, por las fotografías que adjunto, en sentido contrario hay un carril de vehículos lentos y otro para adelantar que se inicia en el anterior cruce de carreteras. Por la vegetación que hay en la curva de la izquierda impide ver si hay ya algún vehículo en el carril central, lo que provoca incidentes por la falta de visibilidad, coincidiendo dos vehículos en el carril central uno subiendo y otro bajando, y puede llegar a provocar accidentes de graves consecuencias. Espero que estudien este punto para poder mejorar la señalización y mejorar la seguridad de todos aquellos que transiten por esta vía.”

Es nuestro deseo que por parte de quién corresponda, en primer lugar, verifique los hechos aquí denunciados y que posteriormente se adopten las medidas necesarias para subsanar las deficiencias denunciadas y mejorar la Seguridad Vial en el citado punto kilométrico, rogándoles nos comuniquen las acciones que van a llevar a cabo a tales efectos.

Agradeciendo de antemano su atención y a la espera de que se tomen las medidas necesarias para una circulación más segura, sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

María Isabel Muñoz Villas

Patrono de la Fundación CEA





MINISTERIO
DE FOMENTO



DIRECCIÓN GENERAL DE
CARRETERAS

DEMARCACIÓN DE
CARRETERAS DEL ESTADO
EN CASTILLA Y LEÓN
ORIENTAL

UNIDAD DE CARRETERAS
EN ÁVILA

O F I C I O

S/REF.:

N/REF.: 1098/17

FECHA: 18/10/2017

FUNDACIÓN CEA
Comisariado Europeo del Automóvil
C/ Almagro, nº 31
28010-MADRID

ASUNTO: INFORME SOBRE VEGETACIÓN EXISTENTE ENTRE LOS P.K. 83+600 AL 83+850, MARGEN DERECHO DE LA CARRETERA N-403.

Ha tenido entrada en esta Unidad, el día tres de octubre del presente escrito en el cual solicitan se verifique la existencia de vegetación que impide la visibilidad entre la p.k. 83+600 al 83+850 del margen derecho de la carretera N-403 y que se adopten la medidas necesarias para subsanar las deficiencias denunciadas, a lo que se informa lo siguiente:

Que girada visita por el servicio técnico adscrito a esta Unidad de Carreteras se ha constatado que dicha zona aunque ya fue desbrozada en su día, la vegetación ha vuelto a crecer, por lo que se va a proceder por parte de la empresa de conservación encargada de dicho tramo a ser desbrozada nuevamente.

Es cuanto se puede informar sobre lo solicitado.

EL INGENIERO JEFE DE LA UNIDAD

Fdo.: Manuel María Llanes Blanco



PASEO DE SAN ROQUE, 34
05071 ÁVILA
TEL.: 920 22 01 00
FAX: 920 25 52 16